



Para publicación inmediata: 23/06/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO, EL LÍDER DE LA MAYORÍA FLANAGAN Y EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA HEASTIE ANUNCIAN MARCO DE TRABAJO DE UN ACUERDO SOBRE LAS PRINCIPALES PRIORIDADES PARA EL FINAL DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2015-16

Hoy el Gobernador Cuomo, el líder de la mayoría en el Senado John Flanagan y el presidente de la Asamblea Carl E. Heastie anunciaron el marco de trabajo de un acuerdo tripartita sobre varias prioridades para el final del período legislativo 2015-16.

Puede ver video del anuncio aquí: <http://youtu.be/fZhWIGUT8Kw>

El acuerdo tripartita incluye las siguientes reformas y acciones, entre otras:

Fortalecer y ampliar las leyes de arrendamiento en la Ciudad de New York y en otras áreas metropolitanas

Las leyes de arrendamiento del área metropolitana de New York se extenderán por cuatro años, y se harán retroactivas al 15 de junio de 2015. Además, se harán reformas adicionales para fortalecer estas leyes, entre otras:

- Aumentar e indexar el nivel de renta alta con la junta de lineamientos de rentas aplicable (las juntas de lineamientos de rentas aplican diferentes rentas a diferentes áreas geográficas). Esto dificultará que las unidades salgan del control de rentas, porque permitirá que el nivel de renta alta se modifique de acuerdo con los incrementos de la junta de lineamientos de rentas.
- Los límites para eliminación de control por desocupación se aumentarán, y se indexarán a la Junta de Lineamientos de Rentas.
- Aumento de las sanciones civiles por acoso. Estas disposiciones aumentarán las sanciones monetarias impuestas a los arrendadores que acosen a sus inquilinos aproximadamente en \$1,000.
- Amplía el período de amortización para mejoras importantes de capital, para reducir el aumento general a la renta de un inquilino.
- Limita el bono por desocupación que se proporciona a los arrendadores por inquilinos que reciben renta preferencial como una manera de detener la “merma” de estas unidades.

- Implementar la exitosa unidad de protección a inquilinos dentro de los estatutos para garantizar que la unidad siga protegiendo a los inquilinos de manera permanente.

Ampliar el tope al impuesto sobre propiedades y bajar los impuestos para los propietarios de vivienda

El acuerdo amplía el tope al impuesto sobre propiedades por cuatro años más. Desde su promulgación en 2011, el tope real al impuesto sobre propiedades ha reducido dramáticamente el crecimiento de los impuestos locales sobre propiedades. En comparación con el período de 10 años previo a 2011, el tope real al impuesto sobre propiedades ha reducido la tasa de crecimiento de los impuestos locales en casi 60 por ciento. Como resultado, el tope ha ahorrado al propietario de vivienda típico \$800 desde su promulgación. Se espera que este ahorro aumente a \$2,100 para 2017.

El acuerdo incluye además \$1.3 mil millones en recortes al impuesto sobre propiedades para propietarios de vivienda.

Ampliar y reformar 421-a

El acuerdo amplía y reforma el 421-a un programa a cuatro años para proporcionar más vivienda asequible a residentes de la ciudad de New York, y se requerirá un memorando de entendimiento entre la industria y los oficios.

Inversión en educación

El acuerdo incluye además importantes avances en política educativa, así como asistencia para escuelas tanto públicas como privadas en el Estado de New York. Estas incluyen:

- Un aumento de \$250 millones en el financiamiento para reembolsar a escuelas privadas por el costo de realizar servicios ordenados por el Estado y por el programa CAP
 - La Ley de Empoderamiento de los Padres que requerirá la divulgación de las preguntas y respuestas de exámenes estatales, la creación de un comité revisor del contenido para estudiantes por parte del Departamento de Educación del Estado, y una revisión del modelo de crecimiento.
- Una enmienda al límite de escuelas independientes en la ciudad de New York. Esto permitirá que 50 permisos independientes no emitidos y expirados se pongan a disposición de nuevas escuelas por parte del Departamento de Educación del Estado o de la Universidad Estatal de New York; y
- Una extensión por un año del control del Alcalde sobre el sistema escolar de la Ciudad de New York, sujeto a su revisión y aprobación anual.

Construir sobre el progreso

El Gobernador y los líderes legislativos también alcanzaron recientemente acuerdos sobre otros dos significativos paquetes legislativos; el [primero](#) para garantizar que las universidades privadas del estado establezcan un conjunto uniforme e integral de políticas para proteger a sus estudiantes de la violencia sexual, y el [segundo](#) para dar al estado la autoridad para combatir a los malos participantes de la industria de los salones de manicura, estableciendo a la vez un nuevo programa de licencias para ayudar a los trabajadores a adquirir nuevas habilidades. La semana pasada, el Gobernador y los líderes legislativos también lograron un [acuerdo](#) sobre una iniciativa para codificar reformas integrales para mejorar la autoridad portuaria de New York y New Jersey.

Estas reformas también amplían los [logros previos](#) obtenidos durante la primera mitad del período legislativo, incluyendo:

- Reformas educativas históricas y un aumento de \$1.3 mil millones en la asistencia estatal para educación, llevando el financiamiento estatal total a \$23.5 mil millones, el más alto en la historia de New York;
- Nuevas leyes éticas para disuadir, detectar y castigar violaciones de la confianza pública, incluyendo los requisitos de divulgación de ingresos externos más estrictos del país;
- \$Una inversión de 5.4 mil millones en programas e iniciativas para hacer crecer la economía de New York (como la Iniciativa de Revitalización del Norte del Estado por \$1.5 mil millones, una inversión de \$1.3 mil millones en la Autopista del Estado de New York, y \$500 millones para establecer el Programa de Banda Ancha New NY y garantizar el acceso a banda ancha de alta velocidad en todo el estado para fines de 2018); y
- Una agenda de movilidad económica que incluye inversiones en vivienda asequible, alivio para préstamos estudiantiles, apoyo a empresas propiedad de mujeres y minorías y programas de asistencia para personas sin hogar y contra el hambre.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418